



Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
Ref. Catastral 5363601UG495650001QT
cc.levante@ayuncordoba.es



CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

REFERENCIA:	JMD 3/2020 LEVANTE
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	29 SEPTIEMBRE 2020
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	CENTRO CÍVICO LEVANTE

Por disposición del Sra Presidenta Doña María Nieves Torrent Cruz, la Junta Municipal de Distrito Levante celebrará la sesión arriba referenciada en primera convocatoria o treinta minutos después en segunda convocatoria.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de borradores de actas de las sesiones celebradas el 29 de enero, 4 de marzo y 25 de Junio de 2020 de la Junta Municipal de Distrito Levante.
2. Comparecencia de Doña Evarista Contador Contador, Delegada de Participación Ciudadana para informar sobre, rehabilitación y uso de diferentes espacios del antiguo cuartel de Lepanto: Patio de armas, primera planta de la escuela de participación, etc..
3. Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito Levante. Establecimiento del régimen de suplencias para la asistencia a las sesiones. Autorización o no, en cada caso, para la convocatoria por correo electrónico de las sesiones. Determinación del carácter público o a puerta cerrada de las sesiones,



FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)

CÓDIGO CSV

8a12a8c38c056497ce0056bb974ea724aae61a85

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**

FECHA Y HORA

23/09/2020 14:00:29 CET

en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito.

4. Información de la Presidencia sobre Proceso de Renovación de Órganos de Participación y Actividades de los Centros Cívicos ante la situación actual de emergencia.
5. Información sobre Reapertura de los Centros Cívicos y del servicio de registro en el CCM Levante.
6. Asistencia de Concejales a reuniones solicitadas por el Consejo de Distrito.
7. Situación en la que se encuentra el Centro de Salud de Atención Primaria en el Distrito.
8. Situación actual de los proyectos de obras de la Ronda de Marrubial y del Parque de Levante
9. Urgencias.
10. Ruegos y preguntas.

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Levante

Fdo.- Valle Martín Miranda
(Firma electrónica)



FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)

CÓDIGO CSV

8a12a8c38c056497ce005bbb974ea724aae61a85

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**

FECHA Y HORA

23/09/2020 14:00:29 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8a12a8c38c056497ce005bbb974ea724aae61a85

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2020_000000000000000000000000003836622

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/09/2020 13:54:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8a12a8c38c056497ce005bbb974ea724aae61a85

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf